

DECRETO EXENTO N° 3.454,

PARRAL, 26 May 2017

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 26 de 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento N° 350 de fecha 17 de enero del año en curso, el cual, designa el orden de Subrogancia del Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, a don Fernando Trujillo Fuentealba.
- 6) Decreto Exento 3189 de fecha 18 mayo del año en curso, el cual, designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Erica Gajardo Perez.
- 7) Ordinario N° 01054, de fecha 08 de mayo del año en curso, enviado por la Secretaria Ministerial de Salud de la Región del Maule.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Jornada Regional de Salud Sexual y Reproductiva 2017", a realizarse en la ciudad Talca, el día 26 de mayo del año en curso:

GLADYS ARRIAGADA GONZALEZ MATRONA

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada, pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Ítem 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"




ERICA GAJARDO PEREZ
Secretaria (S) Municipal




FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Director (S) Depto. de Salud

JGD/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo